



India reduce impuestos ante aumento de aranceles por EEUU

Posted on Septiembre 5, 2025

(Nueva Delhi) India redujo el impuesto sobre bienes y servicios (GST) como una de sus medidas para disminuir el impacto interno del aumento de los aranceles a sus exportaciones a Estados Unidos por el presidente Donald Trump.

En un acto por el día del Maestro en Nueva Delhi, el primer ministro Narendra Modi consideró las reformas al GST de vanguardia y afirmó que entrarán en vigor a partir del 22 de septiembre venidero, el primer día de Navaratri, festival hindú anual en honor a la diosa Durga.

Señaló la racionalización del Impuesto sobre Bienes y Servicios (GST) como la mayor reforma desde la Independencia y apuntó, que, sin cambios oportunos, el país no podrá ocupar el lugar que le corresponde en la situación global actual.

Modi aseguró que se espera que la medida beneficie a la clase media al reducir drásticamente los impuestos sobre diversos productos y eliminarlos por completo para artículos cruciales, como el pan y los medicamentos esenciales.

Destacó que las reformas del GST se basaron en lograr un sistema tributario más simple, una mejor calidad de vida para los ciudadanos, así como el impulso al consumo y al crecimiento.

También para fomentar la inversión y la creación de empleo mediante la facilitación de las actividades comerciales y fortalecer el federalismo cooperativo para la India desarrollada, dijo.

La racionalización de los impuestos, anunciada por el Consejo del GST el miércoles último, redujo drásticamente los impuestos sobre artículos, como alimentos, medicamentos, productos esenciales y agrícolas, energías renovables, automóviles pequeños y motocicletas.

Artículos cruciales, como los seguros de vida y médicos, medicamentos esenciales y alimentos como los lácteos y el pan, han quedado exentos de impuestos.

En una publicación en redes sociales, la ministra de Finanzas Nirmala Sitharaman destacó que la reforma incluye fuertes reducciones en los impuestos de artículos de primera necesidad, así como sobre bienes de consumo duraderos como televisores y refrigeradores.

“Esos cambios se han implementado con el enfoque puesto en el ciudadano común”, ratificó Sitharaman.

Apuntó que las industrias con uso intensivo de mano de obra recibieron un buen apoyo y también fueron beneficiados los sectores agrícola y sanitario.

El Maipo/PL